



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 22/07/2025 16:21:07

Tema: Digesto

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA GENERAL PROVINCIA 315

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 22/07/1982

Promulgación: 22/07/1982

Publicación: 22/09/1982

Boletín N°: 1178 - **Pág.:** 2

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 8135

Contenido: Exime de los derechos por uso y ocupación de espacios públicos a los puestos de venta de diarios y revistas.

Descriptor: DERECHOS DE OCUPACION Y USO DE ESPACIO PUBLICO ; DIARIOS ; EXIMICIONES ;

- **Modifica:** ORDENANZA GENERAL PROVINCIA 209 art. 8

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No